

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARION - INPEC  
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
PERIODO EVALUADO (12-07-2017 A 11-11-2017)**

**FECHA DE ELABORACION Y PUBLICACION EN LA WEB**

**11-11-2017**

**MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**

**Avances**

➤ **DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

• **Plan Institucional de Formación y Capacitación**

- a) **Formación:** En cumplimiento de la Programación Institucional de la presente vigencia, la Entidad desarrollo cursos de formación a 4.413 funcionarios de los cuales 763 se encuentran aún en proceso de capacitación, mientras 3.583 ya finalizaron y fueron certificados.
- b) **Reentrenamiento:** Dentro del proceso de actualización normativa y conocimiento respecto a los lineamientos Penitenciarios Institucionales, el INPEC ofreció y certifico por medio de la Escuela de Formación 1.514 funcionarios de la entidad, asimismo, 627 funcionarios públicos pertenecientes a las FFMM y de Policía en todo lo concerniente a capacitación y actualización en el ramo científico y técnico penitenciario.
- c) **Cursos Virtuales:** Respecto al cumplimiento del cronograma de cursos virtuales Institucionales, el INPEC por medio de la Escuela de Formación ha desarrollado veintinueve (29) cursos virtuales que contaron con la participación de 1.795 funcionarios de los cuales 917 fueron certificados.

• **Bienestar Laboral y Plan de Incentivos**

- a) Se llevó a cabo en la Entidad actividades como: Torneo de Futbol 5 (octubre), Feria de servicios (Colsubsidio) y programa servimos (DAFP) (25 de agosto), asimismo, el suministro de elementos deportivos para algunos establecimientos del orden nacional (multi gimnasios) (octubre) y la feria de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (septiembre).
- b) Atención Psicosocial a funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Administrativos quienes, por iniciativa propia, buscaron el apoyo profesional, para temas familiares, personales y laborales (julio - octubre de 2017).
- c) Por otra parte y para el periodo del presente análisis la Entidad llevo a cabo la aprobación y publicación el día 7 de noviembre de 2017 del **PROGRAMA DE**

**BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS** que se encuentra publicado en la plataforma institucional ISOLUCION.

- **Evaluación del Desempeño**

En la Entidad, el proceso de sistematización y archivo de las evaluaciones de desempeño de la vigencia 2016 cuenta con un avance del 92% de los 12.940 funcionarios en carrera administrativa, están incluidos en esta cifra 43 funcionarios que culminaron su periodo de prueba en el instituto.

- **Acuerdos de Gestión**

El Instituto cuenta a la fecha con copia de los seguimientos semestrales a los acuerdos de gestión 2017 de los directores de las regionales viejo caldas, norte, occidente y parcialmente la regional central.

➤ **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

➤ **Políticas de Desarrollo Administrativo**

El seguimiento realizado a la implementación de las políticas de desarrollo administrativo del segundo trimestre de 2017, evidenció un cumplimiento promedio del 23.56% con respecto al promedio planeado de 23.41%, lo que significa un porcentaje de ejecución promedio del 100.67%. La Política 1 Gestión Misional y de Gobierno, Política 2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Política 3 Gestión del Talento Humano y la Política 5 Gestión financiera, cumplieron con los promedios propuestos para el trimestre. La política 4 Eficiencia administrativa alcanzó un porcentaje promedio del 25% respecto al 37% previsto para el trimestre.

- **Políticas de Operación**

Durante este periodo se aprobaron y actualizaron los siguientes documentos:

- Procedimiento PV-CI-P01 de enero 12 de 2017, “Auditoría Interna de Gestión v1”, con fecha de aprobación: 13 de julio de 2017.
- Procedimiento PA-TH-P12 de marzo 25 de 2017, “Aceptación de Renuncia Voluntaria v1”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Guía PE-CE-G01 de abril 27 de 2017, “Guía de Comunicaciones en Situaciones de Crisis”, con fecha de aprobación: 31 de julio de 2017.
- Formato PV-CI-P01-F04 de mayo 10 de 2017, “Informe Preliminar de Auditoria\_v1”, con fecha de aprobación: 13 de julio de 2017.

- Formato PV-CI-P01-F03 de mayo 10 de 2017, “Lista de Verificación\_v1”, con fecha de aprobación: 13 de julio de 2017.
- Formato PV-CI-P01-F02 de mayo 10 de 2017, “Plan de Auditoría\_v1”, con fecha de aprobación: 13 de julio de 2017.
- Formato PV-CI-PO1-F03 de mayo 10 de 2017, “PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA\_v1”, con fecha de aprobación: 13 de julio de 2017.
- Procedimiento PA-TH-P13 de mayo 16 de 2017, “Procedimiento para el Desarrollo del Programa Deportivo, Recreativo y Artístico-Cultural”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Procedimiento PA-TH-P14 de mayo 17 de 2017, “Procedimiento Ejecución Plan de Incentivos Pecuniarios del INPEC\_v1”, con fecha de aprobación: 21 de septiembre de 2017.
- Formato PA TH P07 V01 de mayo 22 de 2017, “Formato cronograma de actividades\_v1”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Formato PA-TH-P10-F02 V01 de mayo 22 de 2017, “Inscripción de Actividad Parejas y/o Familia\_v1”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Procedimiento PA-TH-P11 de mayo 22 de 2017, “Procedimiento para la Programación de actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad\_v1”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Procedimiento PE-PI-P09 de mayo 22 de 2017, “Respuesta a requerimientos externos de información institucional\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Procedimiento PA-GF-P04 de mayo 24 de 2017, “Desagregación de Apropiaciones Presupuestales\_v2”, con fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2017.
- Procedimiento PA-GF-P03 de mayo 24 de 2017, “Distribución de Recursos\_v2”, con fecha de aprobación: 23 de octubre de 2017.
- Procedimiento PA-GF-P01 de mayo 24 de 2017, “Elaboración Anteproyecto de Presupuesto\_v2”, con fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2017.
- Formato PA-TH-P-F03 de mayo 24 de 2017, “Formato Acta Comunicación\_v1”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Formato PA-TH-P-F01 de mayo 24 de 2017, “Formato Control de Renuncias\_v1”, con fecha de aprobación: 12 de julio de 2017.
- Procedimiento PA-GF-P05 de mayo 24 de 2017, “Modificación presupuestal\_v2”, con fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2017.
- Formato PA-GF-P01-F02 de mayo 30 de 2017, “PA-GF-P01-F02V01 anteproyecto de presupuesto Cajas Especiales\_v1”, con fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2017.
- Política PA-TH-PL01 de junio 16 de 2017, “Política de Seguridad y Salud en el Trabajo\_v2”, con fecha de aprobación: 21 de septiembre de 2017.

- Procedimiento PM-AS-P09 de junio 19 de 2017, “Referencia y Contrarreferencia- Fondo PPL\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Formato PA-TH-P14-F03 de junio 21 de 2017, “Calificación Comité Local\_v1”, con fecha de aprobación: 21 de septiembre de 2017.
- Formato PA-TH-P14-F04 de junio 21 de 2017, “calificación comité regional\_v1”, con fecha de aprobación: 3 de octubre de 2017.
- Manual PA-LA-M03 de julio 13 de 2017, “Manual de Contratación\_v5”, con fecha de aprobación: 13 de julio de 2017.
- Procedimiento PM-AS-P08 de julio 18 de 2017, “Procedimiento referencia y contrarreferencia de Urgencias\_v1”, con fecha de aprobación: 8 de septiembre de 2017.
- Procedimiento ASD de julio 28 de 2017, “Ejemplo de funcionalidad\_v1”, con fecha de aprobación: 28 de julio de 2017.
- Procedimiento PM-AS-P07 de julio 28 de 2017, “Gestión del Riesgo en Salud Pública\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Formato PM-AS-P07-F07 de Julio 28 de 2017, “Matriz de Eventos Inmunoprevenibles\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Formato PM-AS-P07-F06 de Julio 28 de 2017, “Matriz Seguimiento a Crónicos\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Formato PM-AS-P07-F08 de Julio 28 de 2017, “Matriz Seguimiento VIH\_v1”, con fecha de aprobación: 31 de agosto de 2017.
- Política PA-TH-PL03 de agosto 2 de 2017, “Política equidad de género y respeto por la diversidad\_v0”, con fecha de aprobación: 3 de octubre de 2017.
- Formato xx de agosto 3 de 2017, “Listado de PPL\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Procedimiento PM-AS-P03 de agosto 3 de 2017, “Atención en Salud\_v2”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Formato PE-PI-G04-F01 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 1\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Formato PE-PI-G05-F02 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 2\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Formato PE-PI-G05-F03 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 3\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Formato PE-PI-G05-F04 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 4\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Formato PE-PI-G05-F05 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 5\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Formato PE-PI-G05-F06 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 6\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Formato PE-PI-G05-F07 de agosto 11 de 2017, “Archivo No. 7\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.

- Formato PM-AS-P07-F02 de agosto 11 de 2017, “EMIE\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Procedimiento PE-CE-P01 de agosto 11 de 2017, “ Ingreso de Medios de Comunicación a Centros de Reclusión\_v2”, con fecha de aprobación: 23 de agosto de 2017.
- Formato PM-AS-P07-F04 de agosto 11 de 2017, “Matriz Seguimiento a Gestantes\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Formato PM-AS-P07-F05 de agosto 11 de 2017, “Matriz Seguimiento a Niños menores de tres años\_v1”, con fecha de aprobación: 8 de septiembre de 2017.
- Formato PM-AS-P07-F01, de agosto 11 de 2017, “Registro Examen de Ingreso EMI – “remisión a servicios\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre del año en curso.
- Formato PM-AS-P07-F03 de Agosto 11 de 2017, “VOIE\_v1”, con fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2017.
- Guía PE-PI-G05, de agosto 17 de 2017, “Guía para la construcción de los cuadros estadísticos mensuales\_v1”, con fecha de aprobación: 4 de octubre de 2017.
- Guía PE-PI-G06 de septiembre 3 de 2017, “ Guía Metodológica para la Administración de Riesgos\_v1”, con fecha de aprobación: 6 de octubre de 2017.

- **Modelo de Operación por Procesos**

La Oficina Asesora de Planeación revisó y retroalimentó los informes de Autoevaluación recibidos a septiembre 30 de 2017 de los procesos: Planificación Institucional, Comunicación Estratégica, Derechos humanos y Atención al Cliente, Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Gestión del Talento humano, Gestión del Conocimiento Institucional, Gestión Tecnología e Información, Gestión Disciplinaria, Logística y Abastecimiento, Gestión financiera, Gestión Documental, Control Interno. La retroalimentación del informe de Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario, está en proceso de elaboración.

- **Indicadores de Gestión**

Se actualizaron los indicadores de los procesos de: Atención Social, Tratamiento Penitenciario y Gestión documental, formulando sus respectivas Hojas metodológicas, publicadas como anexo 2 en la ruta virtual, no obstante, de acuerdo con lo evidenciado en el aplicativo Isolución y la página web de la entidad, se observa que hay diferencias en la descripción y cantidad de indicadores publicados en cada una de la herramientas tecnológicas, dificultando la evaluación del cumplimiento de las metas programadas debido a que en el caso particular de estos tres procesos, sólo en el aplicativo Isolución se pudo apreciar medición del porcentaje de cumplimiento, pero como se dijo anteriormente algunos indicadores

actualizados en las hojas metodológicas están publicados en este aplicativo y otros no.

## ➤ COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Durante este periodo no fue posible llevar a cabo mesas de trabajo con el equipo interdisciplinario creado para evaluar y ajustar los riesgos de corrupción publicados en 2017 y objetados por la Oficina de Control Interno, la OFICI a fin de darle continuidad al ejercicio participativo desarrollado con los Establecimientos y Direcciones Regionales del país, relacionado con el riesgo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria: *“Ingreso de elementos prohibidos y sustancias psicoactivas en los establecimientos de reclusión por ley y el reglamento de régimen interno a la población privada de la libertad, por parte de los servidores públicos, con ocasión de un beneficio propio o de un tercero”*, remitió nuevamente la matriz con la síntesis de las 14 causas asociadas al riesgo planteado - producto del trabajo adelantado con el Equipo Interdisciplinario – y una nueva propuesta en la descripción del riesgo así: *“Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno”* para que mediante la técnica de los cinco porque contribuyeran en la determinación de las causas principales.

Fruto del ejercicio participativo se recibió una nueva causa propuesta por el Establecimiento Penitenciario de Puerto Triunfo y 2487 aportes (porqué), los cuales después de un análisis preliminar realizado por la Oficina de Control Interno, se simplificaron a 139 y fueron enviados en una matriz a los miembros del Equipo Interdisciplinario, para su evaluación, sugerencias y propuestas. Solamente el COMEB sugirió 37 nuevos porqué.

Finalmente la Oficina de Control Interno, nuevamente a través de un análisis técnico los compendió en 53 porqué, los cuales serán remitidos a la Dirección General para que sean tenidos en cuenta en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción del año 2018.

## Dificultades

### ➤ COMPONENTE TALENTO HUMANO

- **Plan Institucional de Formación y Capacitación**

Se observa, con base a la información suministrada por la Escuela Penitenciaria una tasa de abandono del 48,91 % de los funcionarios capacitados y certificados en cursos virtuales, situación que afecta el proceso formativo de los servidores del instituto y conlleva a una afectación de la gestión de la Entidad.

- **Programa de Reinducción**

La Entidad no ha implementado el Programa de Reinducción Institucional, esta dificultad ha sido mencionada de manera reiterativa en varios informes de la OFICI<sup>1</sup>.

- **Evaluación del Desempeño**

Continúa el retraso en el envío de los formatos de evaluación del desempeño de algunos Establecimientos de Reclusión del país, hecho que ha sido puesto en conocimiento en anteriores informes elaborados por la Oficina de Control Interno.

- **Acuerdos de Gestión**

- Se observa durante el periodo del presente análisis que las regionales oriente y noroeste no han remitido a la subdirección de talento humano, los seguimientos de los acuerdos de gestión del primer semestre 2017.

- **Planes de Mejoramiento Individual**

Se observa al interior del INPEC debilidades y desconocimiento en el diligenciamiento de los formatos establecidos para los planes de mejoramiento individual, hecho que afecta el proceso de mejora continua al interior del Instituto

➤ **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- **Planes Programas y Proyectos**

El Plan de Acción reporta actividades que no identificaron unidad de medida que permitiera verificar y controlar su estado de cumplimiento, por lo cual, no fue posible verificar y hacer seguimiento a su desarrollo, entre las cuales tenemos: aumento de cupos del programa de educación superior en relación con el 2015, solicitudes de conciliación prejudicial y/o judicial estudiadas y presentadas al comité, alianzas estratégicas gestionadas, mesas de trabajo para evaluar el avance y las complejidades presentadas en el estudio de los procesos disciplinarios, realizadas mensualmente.

- **Modelo de Operación por Procesos**

---

<sup>1</sup> Oficina de Control Interno del INPEC

A septiembre 30, los procesos de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, y Gestión Legal no han reportado Informe de Autoevaluación, dificultando evidenciar falencias y establecer acciones y compromisos encaminados a subsanar situaciones que puedan entorpecer el cumplimiento de los objetivos de cada proceso.

- **Indicadores de Gestión**

Aun cuando se han adelantado reuniones de revisión y ajuste a los procesos, continúa pendiente la actualización de los indicadores de los procesos: Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Directrices Jurídicas y Gestión Tecnología e Información.

No hay uniformidad en los indicadores publicados en el aplicativo ISOLUCION (Módulos o pestañas denominados (Tablero y Proceso), con las definiciones de indicadores publicadas en la Ruta Virtual y en la página web (Link: Transparencia y Acceso a la Información pública), toda vez que la información consignada en cada una de la herramientas tecnológicas, presenta diferencias en descripción y cantidad, para la mayoría de los 16 procesos ejecutados en el Instituto, generando confusión respecto de los indicadores establecidos a cada proceso

➤ **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Por la imposibilidad en la realización de las mesas de trabajo del Equipo Interdisciplinario, no se pudo cumplir con las metas programadas para la revisión y ajuste al riesgo del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria.

<b>MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>
---

<b>Avances</b>
----------------

➤ **COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA**

En desarrollo del programa anual de auditoría y actividades de la OFICI se generaron los siguientes productos:

- ✓ Informe seguimiento de avance del Plan de Mejoramiento Archivístico
- ✓ Informe Final de Auditoria al Grupo de Relaciones Internacionales (Comisiones al Exterior)
- ✓ Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2017
- ✓ Informe Seguimiento y Actualización Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
- ✓ Informe del Estado de deterioro en Baterías de Baños y Plaga de Roedores.

- ✓ Informe final de Auditoria al cumplimiento en la conformación de los grupos de trabajo
- ✓ Informe Final de Auditoria Contrato Interadministrativo N° 101 de 2013
- ✓ Informe de Austeridad del Gasto, segundo trimestre de 2017
- ✓ Informe de seguimiento de avance del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA del INPEC – Segundo Trimestre
- ✓ Informe seguimiento Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2016.

## ➤ COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Gestión institucional:**

Actualmente se encuentran en proceso los planes de mejoramiento correspondientes a dieciséis (16) auditorías para las cuales, a pesar que se continúan presentando deficiencias en la aplicación de la metodología para definir los planes de mejoramiento, se han incluido acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION para siete (7) de ellas como se observa a continuación:

AUDITORÍA	Estado Plan de mejoramiento			
	Elaboración por dueño proceso	Verificación de Coherencia de las acciones	Inclusión acciones de mejora en	Verificación de ejecución de acciones y
GESTIÓN CONTRACTUAL (10 CONTRATOS)	SI	SI	NO	NO
GESTIÓN CONTRACTUAL I (20 contratos)	SI	SI	NO	NO
RM BOGOTÁ	SI	SI	SI	NO
REGIONAL CENTRAL	SI	SI	PARCIAL	NO
REGIONAL VIEJO CALDAS	SI	SI	SI	PARCIAL
EPMSC SANTA MARTA	EN PROCESO	NO	NO	NO
EC GUADUAS	SI	SI	NO	NO
EPMSC CARTAGENA	SI	SI	SI	NO
EC BOGOTÁ	SI	SI	SI	NO
REGIONAL OCCIDENTE	SI	SI	SI	NO
COJAM	SI	SI	SI	NO
REGIONAL NORTE	EN REVISIÓN	SI	NO	NO
PLANEACIÓN	SI	NO	SI	NO
CONTRATO N° 101 - INTERADMINISTRATIVO 2013	NO	NO	NO	NO
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - NOMINA - GRUPOS DE TRABAJO 2017	EN REVISIÓN	SI	NO	NO
GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES - COMISIONES AL EXTERIOR 2017	EN PROCESO	NO	NO	NO

- **Contraloría General de la Republica:**

El plan de mejoramiento actual contempla 186 hallazgos correspondientes a las vigencias 2009 al 2016, cantidad que se diferencia con la reportada en el informe anterior que fue de 180 hallazgos al descontar 24 por haberse cumplido todas las actividades propuestas e incorporarse 30 correspondientes a los resultados de la auditoría para la vigencia 2016.

Se observa el avance del proceso de Gestión Financiera que pasó de 63 hallazgos, 51 pendientes en el corte a junio a 50 hallazgos 36 pendientes para el corte a septiembre.

El plan de mejoramiento actual contiene 529 actividades de las cuales 148(28%) reportan al 30 de septiembre avance del 100% y 381(72%) actividades pendientes de cumplir:

Proceso	Numero de Hallazgos	Cumplidos 100%	Pendientes	% Cumplimiento	Total actividades	Actividades al 100%	Actividades por cumplir
Planificación Institucional	4	2	2	66,7%	14	7	7
Comunicación Estratégica	0	0	0	0,0%	0	0	0
Derechos Humanos y Atención al Cliente	1	1	0	100,0%	2	2	0
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	3	0	3	9,8%	11	0	11
Atención Social	3	1	2	85,5%	8	6	2
Tratamiento Penitenciario	5	0	5	41,1%	11	2	9
Directrices Jurídicas del Régimen P y C	0	0	0	0,0%	0	0	0
Gestión Talento Humano	13	0	13	14,1%	35	4	31
Gestión del Conocimiento Institucional	0	0	0	0,0%	0	0	0
Gestión Tecnología e Información	7	1	6	81,7%	18	8	10
Gestión Legal	35	6	29	54,6%	113	30	83
Gestión Disciplinaria	1	0	1	63,0%	4	3	1
Logística y Abastecimiento	60	3	57	34,2%	140	37	103
Gestión Financiera	50	14	36	42,2%	161	44	117
Gestión Documental	3	0	3	42,9%	7	2	5

Proceso	Numero de Hallazgos	Cumplidos 100%	Pendientes	% Cumplimiento	Total actividades	Actividades al 100%	Actividades por cumplir
Control Interno	1	0	1	65,2%	5	3	2
Total general	186	28	158	50,07%			
		15%	85%				

Fuente: Avances Plan de Mejoramiento 2009 - 2016 Oficina Asesora de Planeación

## Dificultades

### ➤ COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Gestión institucional**

Se continúa presentado dificultad en la concreción de las causas y real y efectiva en el planteamiento de los planes de mejoramiento, resultado de los informes de auditoría lo que ha retrasado su progreso y registro posterior en el Sistema ISOLUCION.

No se presentan avances en la verificación del cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento en ejecución que se encuentran incluidos en el aplicativo ISOLUCION

Inoportunidad en la construcción y ausencia de compromiso por parte de los auditados en la elaboración de planes de mejoramiento y, sobre todo, en la propuesta de acciones de mejora positivas que propendan por la mejora efectiva en las actividades y sus resultados.

- **Contraloría General de la República**

Además de los 30 nuevos hallazgos identificados al finalizar la auditoría de la Contraloría para la vigencia 2016, se incorporaron otros 48 hallazgos, fruto del seguimiento a las tutelas T388 de 2013 y T-762 de 2015, de la Corte Constitucional, los cuales se consolidaron en el plan de mejoramiento correspondiente.

Se observan procesos que para Septiembre mantienen el mismo número de hallazgos pendientes reportados en Junio, como son: Atención Social, Gestión Disciplinaria, Gestión Documental y Control Interno, además de un incremento

importante en los hallazgos pendientes para Talento Humano y Logística y Abastecimiento.

- **Archivo General de la Nación**

Al 14 de agosto de 2017 y teniendo en cuenta los soportes allegados y registrados por el Grupo de Gestión Documental en el Formato de Plan de Mejoramiento se observó que no se han dado avances significativos en el desarrollo de las acciones establecidas en el PMA en pro de la subsanación de los hallazgos y de la mejora en materia de Gestión documental en el Instituto, incumplimiento que adicionalmente genera un riesgo importante de inicio de las actuaciones sancionatorias contra el Instituto contempladas en las normas de archivo.

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### Avances

- **Información y Comunicación Interna y Externa**

Durante el cuatrimestre (julio – octubre de 2017) se recibieron y atendieron a nivel nacional 18.019 PQR'S a través de los diferentes canales de atención: (escrito 1.845, personal 13.669, correspondencia 81, línea telefónicas 2.136, Buzón de sugerencias 1 y aplicativo WEB 287).

Se socializaron Encuestas de Satisfacción al Cliente para medir la percepción, impacto, accesibilidad de la información y satisfacción del servicio al ciudadano en las Direcciones Regionales y algunos establecimientos de Reclusión adscritos a cada una de ellas, dando respuesta a los resultados en los oficios, 81002 DINPE-GATEC-01738 del 17 de agosto de 2017 y 81002-DINPE-2190 de octubre 02 de 2017 a las acciones de mejora obtenidas, información solicitada en oficios 8110-OFPLA-000412 de 01 agosto de 2017 y 8110 OFPLA-000431 del 09 de agosto 2017.

Para éste período el INPEC en el marco de la participación ciudadana en coordinación con el DNP dando cumplimiento a la Directiva 000009 del 15 de marzo de 2017, realizo la Feria de Atención al Ciudadano en Santa Rosa de Cabal – Risaralda, Regional Viejo Caldas el 29 de julio de 2017 con la participación de 180 usuarios atendidos, el objetivo principal de esta feria fue brindar asesoría en temas misionales y de competencia de la entidad, como: *el programa preventivo “Delinquir no Paga”, Información y tratamiento penitenciario a los familiares de los internos, Requisitos para ingreso de visitas a internos ordinarias y virtuales, Beneficios administrativos, Convocatorias de Dragoneantes y Servicio Militar Obligatorio.*

El Comité Interdisciplinario de Gestión de Servicios para la Atención y Evaluación y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias –CRAET realizo catorce (14) sesiones, donde se analizaron y evaluaron las quejas de mayor trascendencia, como corrupción (*Ingreso de elementos prohibidos, Tráfico de Estupefacientes, Dativos, Cohecho, Concusión,*) *Acceder a Peticiones, Traslados no autorizados, ingresar elementos de comunicación,* entre otras. Situaciones que impactan positivamente la gestión de la Institución.

Para lo cual se realizaron 14 reuniones con los siguientes números de Actas de Comité: 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 056, 064, 069, 072, 073 y 079.

Durante este cuatrimestre, para fortalecer la cultura de servicio en el Instituto, y dar cumplimiento al Plan de Acción, Anticorrupción, Participación Ciudadana se crea estrategia mediante folleto donde se hace alusión a “*Tres pasos para ser un mejor funcionario público*” y se solicita a los Regionales liderarla con el apoyo del Grupo de Atención al Ciudadano motivando la participación con reuniones en grupo en sana competencia, y consolidar los resultados mediante actas.

Para la visita a los internos en los establecimientos el Instituto creó en el aplicativo VISISTEL la asignación de turnos para el ingreso de manera rápida y eficaz por teléfono con las líneas del COLL CENTER o por la página WEB del INPEC ingresando el número de cedula del visitante y el NUI del interno, reduciendo tiempo en largas filas y mejorando la logística de ingreso de los visitantes.

El Grupo de Gestión Documental continuó capacitando, socializando y haciendo seguimiento al manejo del aplicativo GESDOC, en el fortalecimiento de las ventanillas únicas de correspondencia, radicación de documentos en el Aplicativo GESDOC, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID), Inducción Tablas de Retención Documental TRD, y Cuadros de Clasificación Documental CCD; para este periodo el reporte generado por el aplicativo GESDOC arroja un total de 47.601 documentos radicados en Sede Central.

El proceso de socialización y capacitación se realizó en las diferentes dependencias de: Sede Central, Escuela Nacional Penitenciaria, Complejo COMEB Picota, EC Modelo, RM Bogotá; también se realizaron capacitaciones virtuales en la Sede Central con la participación de las Regionales y sus diferentes Establecimientos Carcelarios adscritos a cada una de ellas, dando alcance al cronograma establecido.

Frente al proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental, por parte del Archivo General de la Nación - AGN, el INPEC realizó los ajustes solicitados en el oficio 6329/2017/SGD-540 de junio 28 de 2017 los cuales

fueron remitidos al AGN mediante oficio DIGEC-85002-GOGED-002088 con radicado GESDOC 2017EE0011433 de fecha 08 de septiembre de 2017, con el fin de alcanzar el objetivo final para su convalidación, cabe anotar que aunque las TRD estén publicadas a la fecha no han sido convalidadas por el AGN, ya que aún presentan deficiencias técnicas, sin embargo no se ha establecido un mecanismo que permita medir el impacto de las mismas al interior de la entidad puesto que aún se observan debilidades en el cumplimiento de dichas actividades

Se continúa adelantando socializaciones y capacitaciones Virtuales a las Regionales y Establecimientos de Reclusión de la Política de Eficiencia Administrativa Cero Papel, para cumplir los cronogramas establecidos en los oficios 00823 y 00824 de marzo 30 de 2017.

El Instituto sigue adelantando e implementando la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, con tips y recomendaciones para la reducción y ahorro en la utilización del papel en los Notinpec correspondientes a los números del 426 al 441.

Frente a la encuesta denominada “CAMPAÑA AMIGABLE CERO PAPEL”, se hizo seguimiento evidenciando buenos resultados referentes a la reducción y ahorro de utilización de papel en las diferentes actividades de la entidad, se publica el Boletín Interno N° 030 de fecha 17 de julio de 2017.

El Archivo Central del Instituto reporta 13 transferencias documentales primarias durante el periodo.

La Oficina Asesora de Planeación revisó y se encuentran pendientes para aprobación y publicación en la plataforma ISOLucion los siguientes Procedimientos: Recepción y envío de correspondencia para la PPL, Programa de Gestión Documental - PGD, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, Políticas de Gestión Documental, y Manual de Gestión Documental V2.

Procedimientos pendientes de firma del dueño del Proceso: Producción y despacho de Comunicaciones Oficiales, y Recepción, Radicación, Distribución de comunicaciones oficiales externas.

- **Sistemas de Información y comunicación**

Durante el cuatrimestre (julio – octubre de 2017) se continuó prestando el servicio de soporte técnico en el hardware y software de la Institución (Aplicativos y Pagina Web) en las dependencias de Sede Central, Regionales y Establecimientos de Reclusión.

Para el periodo en mención se realizaron 5459 soportes de Help Desk a través del aplicativo misional SISIEC.

El día 03 de Julio de 2017 mediante acta N° 45 se realizó socialización a los funcionarios de la Regional Central y el Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá COMEB de la GUÍA DE NORMAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, con el objeto de implementar, mejorar e innovar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Institución,

Mediante verificación por parte de la Oficina de Control Interno, al acta de fecha 13 de julio de 2017 se observa que el instituto realizo sensibilización de la Política de Tratamiento y la Ley de Protección de Datos Personales Habeas Data, con participación de la Superintendencia de Industria y Comercio en coordinación con la Oficina de Sistemas, a los grupos de trabajo de la Sede Central.

Se observa el desarrollo e implementación de nuevos diseños de la Pagina WEB Institucional, mediante contrato de prestación de servicios N° 201 de 2017 con DB SYSTEM Ltda, y Acta de inicio N° 188 de 18 de octubre de 2017, como también de los nuevos módulos integrados en el Aplicativo SISIEC Fase II – Actividades Productivas, con el contrato de prestación de servicios N° 200 de 2017 con MARLIN SISTEMAS SAS, y Acta de inicio N° 188 A de 05 de octubre de 2017.

Para mejorar la atención al cliente interno y externo el INPEC Instaló en la Oficina de Atención al Ciudadano el Aplicativo CONVERTIC, con el software “Jaws” y “Magic”, con el fin de atender a ciudadanos que presenten discapacidad visual, se socializa mediante Acta N° 175 del 20 de septiembre de 2017 a los funcionarios del Grupo de Atención al Ciudadano.

Se implementa el control de acceso de funcionarios y visitantes en la Sede Central, a partir octubre de 2017, equipos adquiridos a la firma COMSISTELCO S.A.S, mediante contrato de compraventa N° 166 de 2017

Con el fin de mantener informados de su gestión a sus clientes tanto internos como externos, el INPEC tiene establecidos diferentes medios de comunicación, por medio de estos canales la comunidad tiene acceso a toda la información que necesita para atender sus inquietudes.

Durante el cuatrimestre Julio – octubre de 2017 se divulgaron:

Correo electrónico:

- Noticias positivas de las Regionales y Establecimientos de Reclusión a través de documento Institucional NOTINPEC, con la realización de 16 ediciones.

- Sesenta y un (61) Boletines informativos; 21 Internos (Correos electrónicos) y 40 Externos (Comunicados de prensa), sobre la Gestión y Doctrina Institucional.

Por prensa, radio y Televisión

- Cincuenta y nueve (59) Noticias positivas del INPEC en prensa, Radio y Televisión.

Redes Sociales:

- Para el cuatrimestre en mención los seguidores en Facebook nuevos fueron 3.898, para un total de 50.017 seguidores, en donde se muestra lo que somos y hacemos.
- Los seguidores en Twitter nuevos fueron 435, para un total de 24.928 seguidores, este canal ofrece información en tiempo real y de forma oportuna de las noticias.
- Los seguidores en You Tube nuevos fueron 20 para un total de 1.392 seguidores.

Para el cuatrimestre en mención se realizaron 10 videos divulgados en YouTube, titulados: *“Nuevo Establecimiento Penitenciario y Carcelario del Espinal”, “Graduación de internos en la Modelo”, “Video Institucional INPEC 2017”, “Soñadores”, “Demos el primer paso – Bienvenido Papa Francisco”, “Día de Integración RM Bogotá”, “Expotalentos 2017, Primeria Feria Artística y Cultural de PPL”, “Feria de empleo y de Universidades”, “Expotalentos 2017, Plaza de Bolívar”, “Celebración Virgen de las Mercedes 2017”.*

## Dificultades

- **Tablas de retención documental**

El Instituto no cuenta con las Tablas de Retención Documental aprobadas, puesto que todavía no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación, igualmente, las Tablas de valoración documental están en proceso de su presentación y sustentación al AGN.

- **Comité PGR´S**

El Comité Interdisciplinario de Gestión de Servicios para la Atención y Evaluación y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias - CRAET, no cumple con su función formal de análisis y evaluación, lo cual no permite establecer acciones preventivas, correctivas y compromisos, imposibilitado realizar seguimiento y control oportuno a cada petición.

- **Gestión Documental - Aplicativo GESDOC**

El Instituto no cuenta con un Manual de GESDOC donde se muestre el paso a paso para que los funcionarios realicen sus actividades a cabalidad, así mismo Procurar que las capacitaciones presenciales y virtuales que realiza el Instituto sean menos teóricas, y más practicas con el fin de que el funcionario capacitado se apropie más fácilmente del conocimiento.

- **Plataforma PCT**

Falta de compromiso por parte de los funcionarios responsables del ingreso oportuno de la información y movimientos de los bienes en poder del Instituto a la Plataforma PCT, situación que conlleva a que los registros que allí reposan no sean coherentes con la información registrada en la Plataforma SIIF Nación II, como ha sido evidenciado de manera reiterativa en informes de ley y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno

Diligenciado por:	<b>MARIO JIMENEZ GAYÓN</b> Jefe Oficina de Control Interno	Fecha:	11-11-2017
-------------------	---	--------	------------

**ORIGINAL FIRMADO**